



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0059**

---

**México, D.F., a 16 de octubre de 2015**

**DIPUTADO BALTAZAR HINOJOSA OCHOA**  
**Presidente de la Comisión de Presupuesto y**  
**Cuenta Pública**

**Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, al término de la reunión de la comisión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro**

**PREGUNTA.- Tomando en cuenta que es un nuevo modelo base cero y que el panorama económico del país para el próximo año no va hacer el mejor.**

**RESPUESTA.- Hay una parte importante porque este presupuesto está planteado en un momento atípico en donde hay una caída de los ingresos petroleros y, obviamente, eso ha planteado hacer un recorte de presupuesto de operación en gasto corriente de 220 mil millones de pesos.**

**Entonces, en ese sentido, le tomamos la palabra al Poder Ejecutivo de aprobar un paquete equilibrado que sea responsable que efectivamente no se haya ido, para poder empatar ingreso-gasto, por la idea fácil de endeudar al país o aumentar las tasas de impuestos o generar nuevos impuestos, sino por el contario, hacer una reducción de gasto de operación por el equivalente a 221 mil millones de pesos.**

**Eso es el gran reto de lo tú me preguntas para las próximas semanas para ir construyendo consensos de lo que tiene que ser, finalmente, la aprobación del presupuesto.**

Claro que nosotros quisiéramos siempre obtener mayores recursos como lo que se está discutiendo en estos momentos de los famosos remanentes pero, sabemos de antemano que también al momento de aprobar el presupuesto y que buscaremos desde la presidencia encontrar el mayor consenso, pues lo que nos interesa es que el recurso que se vaya a aprobar esté lo mayor consensado posible para que, primero, destinemos, se cuide finalmente el gasto social para seguir combatiendo la desigualdad y la pobreza extrema en todos aquellos programas que van para millones de mexicanos que tienen que ver con programas como Prospera, el programa de 65 y más; ahí es donde vamos a revisar que esta restricción no tenga un efecto en esos programas.

Por otro lado, que tenga el menor efecto negativo en los programas de inversión. Hay que decir que el gasto público es un instrumento fundamental para activar la economía cuando se genera directamente en infraestructura, hospitales, carreteras y todo, porque genera empleo y derrama económica y contribuye el gasto público como parte de la demanda agregada para que, finalmente, sea parte de lo que es el Producto Interno Bruto.

La responsabilidad que tenemos, el mandato que tenemos los diputados es aprobar un presupuesto, sí, responsable, equilibrado en materia de finanzas públicas, pero que cuide la participación, por ejemplo, los ingresos que van a las entidades federativas, que de esto no se van a ver afectadas, al contrario, van a tener un crecimiento en participaciones del ramo 28 y el ramo 33.

En el caso del ramo 28, que son las participaciones del 9 por ciento y eso quiere decir que van a tener más ingreso las entidades federativas y en el ramo 33 también van a tener más recursos para poder enfrentar necesidades de educación, de infraestructura, de salud, en fin, de fortalecimiento a los propios estados y municipios, pero aquí lo importante es que tenemos un gran compromiso y una gran responsabilidad.

El aprobar el presupuesto de 4 billones 746 mil millones de pesos, pues estamos aprobando, si lo ves del lado de la demanda, una quinta parte del Producto Interno Bruto. El Producto Interno Bruto, acuérdense, vale 19.2 billones de pesos. Aquí en la Cámara, en la parte del componente de la demanda agregada, si avalamos el producto así, estamos aprobando 4.7, eso significa una quinta parte. Por eso, sí vale la pena que se de este tipo de discusiones, de

intercambios porque lo que sí tenemos que lograr es un gran consenso en la aprobación del Presupuesto de Egresos, pero ya con una base que esperemos a principios de la próxima semana tengamos ya definida la Ley de Ingresos y sobre todo el techo de ingresos para que nos permita hacer los ajustes correspondientes.

PREGUNTA.- Diputado, una de las cosas que se criticaban, era que la deuda iba a aumentar 47 por ciento del PIB, o sea, fue un nivel muy grande, casi 3 puntos porcentuales, de pronto si cortas inversión en 21 por ciento, ¿por qué estás incrementando tu deuda si no es para invertir más?

RESPUESTA.- No, obviamente todos los recursos que se están destinando, no son para pagar el gasto corriente, son para fortalecer la inversión, la manera en que se está mandando la señal de la falta de recursos presupuestales es que se está haciendo una reducción de 1.15 del Producto Interno Bruto en gasto corriente, pero el gobierno asumió la responsabilidad de hacerlo estrictamente en la parte central.

Ustedes van a ver más adelante, en las discusiones de presupuesto, en donde están los ajustes. Es en las secretarías de Estado, ahí todas las secretarías, todos los ramos administrativos que se le llaman en el presupuesto, se va a dar cuenta que tiene ajustes negativos en donde tenemos que ver que no afecte ya, viendo ramo por ramo, para que no afecten a la inversión.

Creo que también hay que reconocer que qué bueno que se pudo llevar a cabo, de acuerdo a la discusión que se tuvo en su momento sobre la Reforma Hacendaria, durante el 2013, porque esta caída de ingresos, finalmente, el aumento que se está teniendo y que se espera en los ingresos tributarios, y voy a poner un ejemplo, si ustedes analizan, en el Presupuesto de Ingresos hay un incremento, para el 2016, de 19 por ciento de los ingresos tributarios, ¿cómo? pues si hay una gran restricción, ¿cómo está? Pues efectivamente, gracias a la reforma los ingresos tributarios están creciendo, ¿cuánto? 400 mil millones de pesos.

Eso prácticamente, está compensando la caída de los ingresos petroleros, pero falta, falta un recurso, y entonces la decisión que tomó el gobierno es una decisión responsable. ¿Qué? No endeudar al país, obviamente y, obviamente no aumentar los impuestos. ¿Qué

fue lo que hizo? Vamos a sacar la diferencia con una restricción del gasto de operación, gasto corriente.

Entonces, si la señal es que somos responsables, creo que la muestra la está poniendo el Poder Ejecutivo y aquí nosotros tenemos que discutir y tomarle la palabra al Poder Ejecutivo para poder que la decisión que tomemos en el Congreso, sea una decisión que sea consensada, pero que mandemos una señal a los mexicanos, que estamos comprometidos con todos lo que finalmente votaron por nosotros, los que nos dieron su representación popular, pero también estamos comprometidos de mandar una señal, que a través del consenso, los mercados finalmente pueden encontrar en nosotros, que fuimos responsables en la aprobación de este Paquete Económico.

PREGUNTA.- Pero diputado, aquí se hacía declaración de que, por ejemplo, el Banco de México no tiene utilidades sino remanentes, ¿cómo llegan al Banco de México estos remanentes? Se hablaba de la paridad del peso frente el dólar, pero (inaudible).

RESPUESTA.- Cuando hay un ajuste del tipo de cambio, nosotros tenemos reservas, son más de, una cantidad de 170, 180 mil millones de dólares, al momento de tenerlas, durante el tiempo se hace una revisión, se da cuenta, si hay un ajuste en la depreciación con respecto al dólar, pues tienes más pesos, que tú tienes que en su momento, que se hace una bolsa de cerca de 31 mil millones de pesos, que es lo que se encuentra en estos momentos. Sí, pero también hay que decir que cuando se ajusta el tipo de cambio, me explico, y se deprecia frente al dólar, pero también tienes una deuda a nivel internacional, entonces, por un lado te crece y por un lado tienes recursos.

Entonces, lo que se está pidiendo, y lo que se está proponiendo y fue votada en este momento a través del dictamen que se presentó y fue votada a favor de la propuesta del Ejecutivo aquí en la Comisión de Presupuesto, es que se apliquen los recursos directamente en la amortización de la deuda, en un porcentaje muy importante, en el 70, y el otro 30 por ciento aplicarlo al esquema que se tiene en el gobierno, de estabilización en materia de finanzas públicas.

Yo creo que eso es válido, porque mandamos una señal de que si hay un ajuste, si nos crece la deuda, por otro lado, para empatarlo, hay

que aplicarlo directamente en la deuda interna. Esa es una medida responsable, y eso no va a ser cada año, eso es porque en estos momentos ha sucedido.

Entonces, tenemos que hacer que haya ese tipo de ajuste, por el tipo de cambio se genera un recurso. Ya ha habido otras ocasiones, lo que está planteando en la Ley de Presupuesto es que ya tenga una aplicación a través de la ley, para que no haya incertidumbre de en qué se va a aplicar ese recurso. Pues que se aplique, sí hay una generación de remanentes que no son utilizados, son remanentes del Banco de México, que la aplique directamente en la amortización de la deuda, para poder compensar el crecimiento de la deuda a nivel internacional cuando se deprecie el tipo de cambio.

Creo que es una buena medida y creo que pudimos lograr el consenso aquí en la Comisión de Presupuesto.

PREGUNTA.- ¿El 30 por ciento se iría al Fondo de Estabilización Petrolera?

RESPUESTA.- (Inaudible) públicas, ahí está prácticamente el esquema para poder ver; entonces, creo que eso es una buena medida y creo que se pudo lograr el consenso de casi todos los partidos políticos representados aquí en la Comisión de Presupuesto.

PREGUNTA.- Diputado, el secretario hizo una aclaración pertinente con respecto a que el gobierno federal tiene manga ancha para poder disponer de todos los recursos, ¿por qué aprobaron eso? Si se supone que ustedes están aquí para hacer exactamente los detectores y los investigadores de cómo se aplican los recursos.

RESPUESTA.- Nosotros somos responsables y tenemos un mandato para revisar, finalmente, para discutir y aprobar; pero tú tienes razón, también tenemos nosotros la responsabilidad, me explico, de que a través del órgano superior de la Auditoría se fiscalicen los recursos que se aprueban y de hecho es nuestra responsabilidad, obviamente, revisarlo, que se gaste bien, que se gaste a tiempo y ese es el compromiso que tenemos los diputados.

Creo que hay una gran responsabilidad por parte del Poder Legislativo de vigilar, de hecho lo estamos haciendo en esta gran discusión y, sobre todo, en este esquema de apertura con todas las fuerzas políticas. Tú lo pudiste haber notado ahorita en la comisión,

que independientemente de que hay diferencias, siempre estamos buscando que se dé el consenso.

Va a haber diferencias en interpretaciones que, en su momento tenemos que aceptar que así se da en el parlamento, aquí directamente en la comisión; pero lo hacemos en los mejores términos, porque nosotros le estamos apostando que si logramos, entre todas fuerzas políticas, llegar a un buen consenso, vamos a mandar una buena señal a los mexicanos, que somos un Congreso más comprometido con el pueblo.

Pero también queremos mandar una señal a los mercados, que somos responsables al aprobar en estos momentos de incertidumbre financiera internacional, un paquete que vaya aprobado, si no por unanimidad, sí por la gran mayoría de los que formamos parte de este congreso.

PREGUNTA.- Si en la Ley de Banco de México y la razón de ser de la autonomía del Banco Central es precisamente no financiar al gobierno, ¿con este remanente no se está financiando al gobierno?

RESPUESTA.- No, no se está financiando al gobierno, se está finalmente aplicando en algo que está teniendo un remanente, un beneficio que se genera una bolsa a raíz de que se deprecia, finalmente, el tipo de (...). Hay una depreciación de la moneda y eso, como tú tienes reservas en dólares, te genera un recurso, lo transformas en pesos, y ahora vas a tener más pesos, sí, pero esos pesos no los puedes incluir en el Programa de Inversión porque lo que tú tienes que hacer es reconocer que tienes otras deudas a nivel internacional en dólares.

Entonces, esa parte que te crece, me explico, lo que tú tienes que hacer, si aquí tienes altas reservas, esos recursos aplícalos en la parte de deuda interna para empatar, finalmente, el mismo recurso. Esa es una medida lógica y responsable.

PREGUNTA.- (Inaudible) un banco central en el mundo autónomo, financia al gobierno, eso se hacía antes, en el pasado, cuando el Banco de México no tenía autonomía y financiaba al gobierno.

RESPUESTA.- El recurso, finalmente, es un patrimonio que se tiene de parte de México, tener el recurso que se da por el tipo de cambio. Yo te preguntaría, imagínate, ahorita porque tenemos una

utilidad en la reserva, qué pasaría si se apreciara en un momento dado (inaudible), que se fuera directamente, en lugar de tener hasta 16 pesos, que se fuera a 13 o 14, que tuviera una reducción, fuera al revés; entonces, ahí tendríamos que tener una revisión de cómo finalmente tendría su implicación.

Ahorita lo vemos porque hay un ajuste, pero cuando hay una depreciación también son menos pesos que se tienen; por eso no son recursos recurrentes.

PREGUNTA.- Pero, entonces, ¿no se viola la autonomía de México?

RESPUESTA.- No, para nada. Al contrario, hay una gran responsabilidad tanto del Banco de México pero, sobre todo, una gran responsabilidad del Poder Ejecutivo, de aplicar esos recursos directamente para el pago de la amortización de la deuda; porque, quiero dejarlo muy claro, si no lo hiciera así y lo mete a gasto de operación o a gasto de inversión, estaríamos aumentando el déficit, porque no estás empatando el ingreso y el gasto.

Tú tienes que ver que te está creciendo la deuda a nivel internacional porque, obviamente, ahora te sale más cara porque se aumentó; pero, si aquí tienes beneficios porque tienes reservas, pues aplícalo en la deuda interna, lo único que estás haciendo es empatando. Creo que eso es fundamental para hacer que la deuda no crezca, es lógico.

PREGUNTA.- Si el gobierno federal no responde a las expectativas de la confianza; entonces, ¿cómo van a proceder?

RESPUESTA.- A ver, otra vez, si el gobierno federal no responde...

PREGUNTA.- Si el gobierno federal no responde a las expectativas de la confianza de disponer del parque completamente público-federal y no tener que rendir informe debido a que ustedes están dando manga ancha para que ellos respondan...

RESPUESTA.- No, nosotros no estamos dando manga ancha, nosotros tenemos toda una responsabilidad, tenemos un mandato; el gobierno lo que está planteando es reformar, finalmente, unos artículos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en donde ya quede establecido que no quede finalmente en a ver qué van a hacer con el recurso cuando haya, sino que se aplique

directamente, que ya esté normado, y esa es la propuesta, que quede muy claro.

Y lo que se está planteando es que se aplique, en el artículo 19 Bis, como se ha planteado, que se apliquen esos recursos en la amortización de la deuda, en un porcentaje muy considerado del 70 por ciento.

Muchas gracias.

-- ooOoo --